



Comunicado de Prensa No. 275-11
Apatzingan, Mich., 30 de agosto de 2011

Conagua cede terrenos para desarrollo social en Apatzingan

- Alrededor de 120 hectáreas pertenecientes a la Conagua fueron desincorporadas para desarrollo urbano y reserva ecológica
- Más de 200 familias recibieron escrituras de los predios que habitan de manera irregular en siete colonias de la Ex Hacienda Palmira

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) cumplió con el proceso de desincorporación de 120 hectáreas para dar certidumbre a decenas de familias que se asentaron en terrenos federales y les entregó 219 escrituras, con lo que se otorga los derechos del inmueble a los habitantes de las colonias Lomas de Palmira, Palmira, 22 de Octubre, Lomas del Pedregal, Adolfo López Mateos, Satélite y Niños Héroe, en Apatzingan, Michoacán.

“Éste es un compromiso que realizó el Gobierno Federal en 2009. Regularizarle a mil 500 familias de Apatzingán un asentamiento irregular del que no tienen escrituras, porque hubo un crecimiento de la ciudad de Apatzingán sobre un predio propiedad de la Conagua”, dijo José Luis Luege Tamargo, Director General de la Conagua al entregar en mano los títulos de propiedad a las familias.

Esta es la primera entrega de documentación que beneficiará a 518 propietarios de igual número de lotes, quienes obtendrán sus escrituras.

Los terrenos de la Ex Hacienda de Palmira desincorporados, de los cuales 87 hectáreas fueron autorizados para desarrollo urbano y casi 33 hectáreas para reserva ecológica, se adquirieron desde 1952, pero al no darle un uso fijo, se asentaron decenas de personas de manera irregular, por lo que la Conagua puso a disposición de la Secretaría de la Función Pública el inmueble “con la intención de que el terreno se regularice y se otorgue seguridad jurídica a sus poseedores”, aseveró José Luis Luege.

Además, explicó que las familias propietarias tendrán ya seguridad sobre su patrimonio, pues “están libres de riesgos, al haberse aplicado uno de los ejes rectores de su gestión, el crecimiento urbano pero con ordenamiento territorial, es decir, planeado”.

Al coincidir con las autoridades federales y municipales, el titular de la Conagua destacó la importancia de dar certidumbre y seguridad jurídica a las familias: “Es una acción de justicia social”, subrayó, y recordó que con la publicación en el Diario Oficial de la Federación en 2010 de un acuerdo, se autorizó la regularización de la tenencia de la

tierra en beneficio de mil 500 personas de un total de 15 colonias irregulares, aunque sólo los poseedores de 518 han realizado la solicitud de trámite para obtener la carta de liberación de propiedad.

Asimismo, uno de los beneficiados del programa de regularización agradeció el apoyo otorgado por los gobiernos Federal y Municipal al cumplir con la promesa de entregar las escrituras que lo acreditan como dueño de su hogar.

ooOoo